

# Justicia y diversidad en América Latina. Pueblos indígenas ante la globalización

Victoria Chenaut, Magdalena Gómez, Héctor Ortiz  
y María Teresa Sierra  
(coordinadores)

1



323.11  
5984

340.57

J888j Justicia y diversidad en América Latina. Pueblos indígenas ante la globalización /  
Victoria Chenaut, Magdalena Gómez, Héctor Ortiz y María Teresa Sierra, (coordinadores). --  
México : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social:  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador, 2011.  
512 p. ; 23 cm. -- (Publicaciones de la Casa Chata)  
Incluye bibliografías.

ISBN 978-9978-67-305-8 (Flacso-Ecuador)

ISBN 978-607-486-128-0 (CIESAS)

1. Derecho indígena - América Latina. 2. Antropología jurídica - América Latina.  
3. Movimientos indígenas - América Latina. 4. Autonomía indígena - América  
Latina. 5. Indigenismo - América Latina. I. Chenaut, Victoria, coord. II. Gómez,  
Magdalena, coord. III. Sierra, María Teresa, coord. IV. Serie.

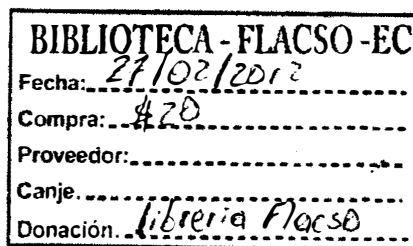
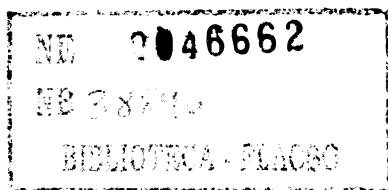
Cuidado de edición y corrección de estilo: Bulmaro Sánchez

Tipografía y formación: Laura Roldán Amaro

Diseño de portada: Gabriel Salazar con base en la fotografía de Alberto Patrian,

*Cueva de las Manos, Río Pinturas, Santa Cruz, Argentina*

Primera edición: 2011



D. R. © 2011 Facultad Latinoamericana  
de Ciencias Sociales, Ecuador  
La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro  
PBX (5932), 323888, Quito, Ecuador  
falta página electrónica

D. R. © 2011 Centro de Investigaciones  
y Estudios Superiores en Antropología Social  
Juárez 87, Col. Tlalpan,  
C. P. 14000, México, D. F.  
difusion@ciesas.edu.mx

ISBN 978-9978-67-305-8

ISBN 978-607-486-128-0

Impreso y hecho en Ecuador

## Índice

Agradecimientos .....	13
Introducción .....	15
Sección I: Globalización y pueblos indígenas	
Diez tesis sobre identidad, diversidad y globalización .....	37
<i>Héctor Díaz-Polanco</i>	
Expropiación liberal. Un ensayo sobre la transformación de recursos locales en mercancías globales .....	63
<i>René Kuppe</i>	
Pueblos indígenas y negros. Territorios y recursos naturales en América Latina .....	85
<i>Willem Assies †</i>	
Política hidrocarburífera y los derechos indígenas en Bolivia: cambios y continuidades ..	105
<i>Almut Schilling-Vacaflor</i>	
En busca del sujeto perdido: los pueblos indígenas bajo el signo de la privatización .....	129
<i>Magdalena Gómez Rivera</i>	
Sección II: Diversidad social y políticas de reconocimiento	
Las acciones afirmativas en Brasil .....	153
<i>Rebecca Igreja</i>	
Luchas por el reconocimiento y nuevas geografías étnicas en los Altos de Chiapas. El caso de La Siberia en el municipio de Chanal .....	177
<i>Araceli Burguete Cal y Mayor</i>	

Los derechos colectivos frente al debate constitucional:  
los pueblos indígenas y la Asamblea Constituyente en Bolivia ..... 199  
*Sarela Paz Patiño*

La participación política del movimiento indígena ecuatoriano:  
balance crítico (1990-2007) ..... 219  
*Fernando García Serrano*

El derecho a la diferencia en la Constitución argentina de 1994.  
Hacia un nuevo paradigma jurídico antropológico ..... 237  
*Susana Ramella*

### Sección III: Justicia, género y derechos humanos

Derechos humanos, género y nuevos movimientos sociales:  
debates contemporáneos en antropología jurídica ..... 261  
*Sally Engle Merry*

Transnacionalización, derechos humanos y mujeres mapuche ..... 291  
*Millaray Painemal y Patricia Richards*

Etnografía de la justicia estatal: la violación como prisma de las relaciones  
de género ..... 313  
*Rossana Barragán y Carmen Soliz*

Violencia y delitos sexuales entre los totonacas de Veracruz, México ..... 335  
*Victoria Chenaut*

Que cada pueblo teja los hilos de su historia. El pluralismo jurídico en diálogo  
didáctico con legisladores ..... 357  
*Rita Laura Segato*

### Sección IV: Pluralismo jurídico, justicia y disputa por los derechos

Pluralismo jurídico e interlegalidad. Debates antropológicos en torno  
al derecho indígena y las políticas de reconocimiento ..... 385  
*María Teresa Sierra*

---

Justicias orales indígenas y sus tensiones con la ley escrita .....	407
<i>Herinaldy Gómez Valencia</i>	
¿Y después de la ley, sigue el derecho? Avances y retrocesos en la conformación del México plural .....	427
<i>Héctor Ortiz Elizondo</i>	
Los juzgados indígenas en el sur de México .....	443
<i>Wolfgang Gabbert</i>	
Justicia, dignidad y derechos colectivos. Acompañando a las comunidades y a la Alcaldía Indígena de Chichicastenango .....	465
<i>Morna Macleod y Josefa Xiloj Tól</i>	
El Juzgado Indígena de Huehuetla, Sierra Norte de Puebla: construyendo la totonaqueidad en el contexto del multiculturalismo mexicano .....	487
<i>Korinta Maldonado Goti</i>	
Biografías .....	507

## Luchas por el reconocimiento y nuevas geografías étnicas en los Altos de Chiapas. El caso de La Siberia en el municipio de Chanal

*Araceli Burguete Cal y Mayor*

Esta colaboración se sitúa en el campo temático de las luchas por la identidad como fenómeno global en las sociedades contemporáneas, dando origen a nuevas geografías étnicas. Manuel Castells ha destacado el “poder de la identidad” en la era de la información, modificando la organización de los Estados y de la sociedad. En la globalización, la identidad se ha convertido en una temática global en el sentido de que todas las sociedades se encuentran implicadas, pero es en lo local en donde las luchas por la identidad y la identificación se llevan a cabo, desplegando luchas por el reconocimiento (García-Ruiz, 2006: 7).

La localización de los fenómenos globales en el altiplano chiapaneco alentó tendencias centrífugas que se manifestaron como segmentación étnica y producción de alteridades, lo que ha dado lugar a la creación de muchos “otros étnicos”, generando también fragmentación territorial, al realizarse diversas declaratorias de “autonomías *de facto*”, y al demandarse la constitución de nuevos municipios (Burguete, 2002). Algunos teóricos de la globalización, como David Harvey (2004), han llamado la atención sobre la compresión espacio/tiempo en la “posmodernidad flexible”, lo que ha alentado fenómenos de reorganización del espacio —desintegración de antiguas formas territoriales para crear otras nuevas—, que suponen la intensificación de la fragmentación y de lo efímero. En la nueva configuración del sistema mundial, afirma Díaz-Polanco (2006: 132-138), las “antiguas sociedades totales” devienen en “entidades parciales” o “células de conjuntos mayores”. Esta fragmentación social y territorial el autor nos dice: “generalizó el problema de la diversidad como fuente de conflictos intrasociales e interculturales”. En su perspectiva, la producción de múltiples identidades está vinculada con la actual fase de mundialización del capital.<sup>1</sup>

La localización de esos fenómenos globales en el altiplano chiapaneco ha dado lugar a una *nueva geografía étnica*. En los primeros meses del año 1998 el gobierno de Chiapas, presidido por el entonces gobernador interino Roberto Albores Guillén

---

<sup>1</sup> Rodolfo Stavenhagen, por su parte, ha documentado el resurgimiento de algunos conflictos étnicos en Europa, como resultado de la disolución de países como la Unión Soviética y la Federación Yugoslava, en las últimas décadas (Stavenhagen, 2000: 7).

(1998-2000), y con el apoyo del presidente de México, Ernesto Zedillo (1994-2000), ofreció al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) una “política de remunicipalización” como una oferta política dirigida, se dijo, al “reconocimiento” de los municipios autónomos zapatistas, conformándolos como nuevos municipios en el marco del proceso de negociación de la paz con el ejército rebelde, levantado en armas en enero de 1994. Esta oferta unilateral no fue aceptada por el EZLN que advirtió la intención contrainsurgente de la estrategia gubernamental. Pese al rechazo zapatista, los gobiernos federal y del estado continuaron ofreciendo nuevos municipios, buscando alentar rupturas dentro de los grupos zapatistas. Así sucedió en algunos casos, lo que dio como resultado la creación de siete nuevos municipios localizados en distintas regiones de la entidad (Leyva y Burguete, 2007).

En una convergencia entre la oferta gubernamental y la demanda social, los apetitos para formar nuevos municipios se expandieron por diversas regiones del estado. Más de un centenar de localidades solicitaron de manera oficial (mediante peticiones a la Cámara de Diputados local) y oficiosa (mediante declaraciones a medios de comunicación) su formación como nuevos municipios. La mayoría de esos reclamos provenía de regiones como Selva, Costa, Fronteriza y Centro. En la región los Altos se supo de cuatro localidades que desplegaron luchas por el reconocimiento para constituirse como nuevos municipios, a saber: el pueblo de Santiago El Pinar (en el municipio de San Andrés Larráinzar, con 2 151 habitantes), los pueblos de Santa María Magdalena y Santa Marta (ambos en el municipio de Chenalhó, el primero con 2 954 y el segundo con 570 habitantes), y la localidad de La Siberia (en el municipio de Chanal, con 576 habitantes). De las cuatro solicitudes, sólo Santiago El Pinar y Santa María Magdalena (Aldama) obtuvieron el rango de nuevos municipios. Ni Santa Marta ni La Siberia lo consiguieron. ¿Cómo explicar la demanda de municipalización de estas pequeñas comunidades? Por la brevedad de este espacio no me ocuparé en esta ocasión de todas ellas, centrando mi atención únicamente en el caso de La Siberia.<sup>2</sup> ¿Qué razones movilizaron las aspiraciones de la pequeña localidad de La Siberia para constituirse en un nuevo municipio? ¿A quiénes interpelaban y en qué gramática argumentaban su demanda? ¿Qué discursos alimentaban sus luchas por el reconocimiento? ¿Por qué motivos “los siberianos” ya no pueden vivir junto con “los chanaleros”? ¿Cuáles han sido las reacciones de los chanaleros sobre el reclamo de remunicipalización de La Siberia, que fractura el territorio de ese municipio? A dar respuesta a estas preguntas me abocaré en las páginas siguientes.

---

<sup>2</sup> Los otros casos los he estudiado en Burguete (2009, 2004); y Leyva y Burguete (2007).

## CHANAL: PRODUCTOR DE DIFERENCIAS ÉTNICAS

Chanal es un municipio con 7 568 habitantes distribuidos en una extensión territorial de 295.6 km<sup>2</sup>, que se localiza en la región Altos.<sup>3</sup> Su población es hablante de tseltal y es uno de los municipios más pobres en Chiapas.<sup>4</sup> El reclamo de fisión de La Siberia para separarse de Chanal y constituirse en un nuevo municipio desafió las formas de apropiación y significación del espacio y de la constitución de territorialidades étnicas en la región los Altos; toda vez que su separación implicaba la ruptura del territorio étnico, lo que interpelaba física y simbólicamente a las representaciones sobre la constitución de “los pueblos” en el altiplano. En la semántica étnica local, todos los rasgos constitutivos de un grupo étnico, considerados como identificadores de etnicidad, son propios de una identidad colectiva a la que los mayas tseltales y tsotsiles de la región los Altos, denominan como “pueblo”. En las representaciones de los pueblos de esta región, todos los miembros de un colectivo indígena son nombrados y se autonomban como “pueblo”. Al respecto, es importante precisar que el uso de la autoadscripción como “pueblo” es muy antiguo, y parece tener su origen en el siglo XVI, con la constitución de los “pueblos de indios” (García Martínez, 1987), habiendo sido refrendado en el siglo XIX como resultado de la implementación de la legislación de las Cortes de Cádiz (Palomo Infante, 2005).

En sus narrativas de etnogénesis, los habitantes de Chanal ubican su origen en el vecino municipio de Oxchuc. La creación “del pueblo de Chanal”, como nombran los chanaleros (gentilicio e identificador étnico) a su municipio,<sup>5</sup> remite a un desplazamiento de población que se estima transcurrió 200 años atrás (Esponda Jimeno, 1994: 221). Desde entonces hasta nuestros días, durante más de dos decenios, los chanaleros se han esforzado por construir sus propios referentes identitarios en una estrategia que busca diferenciarse de Oxchuc. En su proceso de constitución como pueblo, los chanaleros han elaborado representaciones que refuerzan las fronteras étnicas que marcan la

<sup>3</sup> Véase el Plan de Desarrollo Municipal, Chanal, Chiapas, 2005-2007.

<sup>4</sup> Véase Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, <<http://saul.nueve.com.mx/eventos/images/PresentacionChiapas.pdf>>

<sup>5</sup> En una traducción literal de estos derechos, es difícil afirmar que en Chiapas la categoría de “pueblo indígena” pueda ser objetivada como el “grupo étnico tsotsil” o el “grupo étnico tseltal”. Estos grupos etnolingüísticos no se expresan identitariamente en la vida cotidiana. Por ejemplo, cuando los mayas tseltales y tsotsiles de Chiapas se representan discursivamente, no lo hacen diciendo “yo soy tsotsil” (palabra que por cierto no reconocen en su idioma), sino que se nombran a sí mismos como “yo soy” o “nosotros somos” “bats’i vinik”, es decir, “hombres verdaderos”, los que “hablamos la palabra verdadera”.



diferencia frente a los otros grupos étnicos de su entorno.<sup>6</sup> En su configuración, ocuparon espacios territoriales que significaron como “propios”; crearon un diseño de vestido que es distinto al del lugar de origen de sus ancestros; se dieron en San Pedro Mártir su propio santo patronal (distinto al de Oxchuc, que es Santo Tomás); organizaron su propio sistema de fiestas, y se dieron su propio cuerpo de autoridades. En un largo proceso de “constitución como pueblo”, Chanal logró, al final del siglo XIX, su reconocimiento legal como municipalidad; estatus que en el imaginario de los otros pueblos indígenas del altiplano, le otorgaba el reconocimiento de su condición de pueblo; diferenciándolo frente a los “otros pueblos” vecinos, y en específico ante Oxchuc.<sup>7</sup>

Los chanaleros son el único grupo étnico en la región los Altos en cuyas narrativas de etnogénesis se reconoce tener como origen la fisión de otro grupo étnico y de otro municipio, lo que da cuenta de la juventud de esta configuración étnica. Las narrativas de etnogénesis de los otros grupos étnicos del altiplano (los chamulas, los zinacantecos, los cancuqueros, migueleros, pedranos, pableros, etcétera)<sup>8</sup> no registran en su memoria haber nacido de fisión alguna, y el origen de sus pueblos y de sí mismos lo remiten a fundaciones míticas inmemoriales resultado de peregrinaciones realizadas por sus padres-madres ancestrales y sus santos patronales (Ruz, 1997). Ninguno de éstos acepta parentesco alguno con los grupos étnicos vecinos, así sean hablantes de la misma lengua y se encuentren en inmediata vecindad.

---

<sup>6</sup> Sobra decir que la categoría “grupo étnico”, es usado como un recurso analítico por quien escribe. Retomo la definición de Fredrik Barth, que afirmaba que “los grupos étnicos son categorías de adscripción e identificación que son utilizadas por los actores mismos y tienen, por tanto, la característica de organizar interacción entre los individuos” (Barth, 1976: 10-11).

<sup>7</sup> Henri Favre identifica a Chanal como un ejemplo típico de procesos de fisión en el altiplano chiapaneco que originan nuevas configuraciones étnicas, dando lugar después a nuevos pueblos. Cita a un autor de la época, quien en 1876 hacía notar que Chanal había pasado de ser un paraje “a una comunidad de tipo concentrado” que comprendía unas cien familias y que era por completo independiente de Oxchuc” (Favre, 1984: 151).

<sup>8</sup> En la región los Altos se ha establecido una relación orgánica entre grupo étnico y municipio. A cada municipio corresponde un gentilicio que regularmente se constituye en un identificador étnico. En esta lógica, cada municipio contiene un pueblo y ese pueblo se conforma como un grupo étnico que se autorrepresenta como tal y es representado por los Otros de su entorno. Así, la expresión “los chamulas”, es el gentilicio y la identificación étnica de los nativos en el municipio de Chamula; los “migueleros” se usa para los pobladores del municipio de Mitontic, cuyo santo patrón es San Miguel, y así sucesivamente. Este proceso de construcción étnica en los Altos lo he trabajado en otro lugar, véase Burguete (2009).

En el proceso de su constitución como pueblo, los chanaleros han enfrentado desafíos. Uno de ellos a principios del siglo ~~xix~~ <sup>xx</sup>, cuando fueron despojados del reconocimiento de su autogobierno municipal y perdieron el rango de municipio. En 1921, la nueva Constitución de Chiapas disminuyó su categoría y lo colocó como Agencia Municipal, dependiente del municipio de San Cristóbal de las Casas.<sup>9</sup> Simultáneamente, el territorio municipal quedaba incorporado a las fincas de la poderosa familia Larráinzar. Al nacer el siglo <sup>xx</sup>, los chanaleros habían perdido el control sobre una parte significativa de sus tierras y su autogobierno era débil. Hubo que esperar hasta el arribo del presidente Lázaro Cárdenas del Río a la presidencia de la República (1934-1940) para que los pueblos indígenas del altiplano tuvieran mejores condiciones para luchar por la restitución de sus tierras y fortalecer su gobierno municipal.<sup>10</sup> No sin dificultades, un decreto emitido en 1935 finalmente restituye a Chanal el rango de municipio libre.<sup>11</sup> El reto siguiente para los chanaleros era lograr la restitución de sus tierras, lo que lograron mediante la forma de tenencia ejidal (Decreto del 4 de octubre de 1943).<sup>12</sup>

Durante la segunda mitad del siglo <sup>xx</sup>, los chanaleros han dedicado sus esfuerzos —como el resto de los grupos étnicos del altiplano— a profundizar en el proceso de su reconstitución como *pueblo*, es decir como pueblo-municipio. Un punto central ha

<sup>9</sup> El Decreto núm. 14 (artículos 1º y 2º) de fecha 11 de diciembre de 1882 incorpora dentro de la organización municipal del estado la municipalidad de Chanal. En 1921 la nueva Constitución no reconoce a Chanal como municipio, colocándolo como una agencia municipal del municipio de San Cristóbal de las Casas. Véase el Decreto núm. 131 artículos 1º y 2º (INEGI, 1997: 131-132).

<sup>10</sup> Es importante mencionar que en la tradición oral de los chanaleros no se registra el periodo previo de Chanal como municipalidad, lo que puede explicarse por el poco tiempo en que tal categoría jurídico-político-territorial fue vigente durante el siglo <sup>xix</sup>. En la tradición oral se recuerda la municipalización de Chanal y la reconquista del territorio municipal como el logro de una persona: Lorenzo Velasco Aquino. Una biografía de este personaje fue elaborada por Manuel Arias Pérez, publicada en edición bilingüe en 1978, con una segunda edición en 1998 (Arias Pérez, 1998).

<sup>11</sup> El 14 de febrero de 1934 un decreto eleva a la Agencia Municipal de Chanal a la categoría de Municipio Libre de tercera categoría, sin perder la categoría política de pueblo. Pero meses después el Decreto núm. 72 del 20 febrero de 1935, lo descende otra vez a la categoría de agencia municipal, dependiente de San Cristóbal. Luego, el 11 de mayo de 1935, un nuevo decreto (el num. 121 artículo único) le restituye la categoría de municipio libre de tercera categoría con la jurisdicción que tenía anteriormente (INEGI, 1997: 131-132).

<sup>12</sup> Véase el Plan de Desarrollo Municipal, H. Ayuntamiento del Municipio de Chanal, Chiapas, 2005-2007.

sido la recuperación de las tierras del territorio municipal y la significación del espacio agrario en territorio étnico, que en sus representaciones debe ser ocupado únicamente por los chanaleros. Desde los años treinta del siglo xx, los distintos grupos étnicos del altiplano fueron configurándose cada uno de ellos alrededor de las entidades municipales. Por su importancia, los habitantes de los municipios alteños han luchado, política y jurídicamente para constituirse como municipios y lograr con ello que todas las tierras del municipio queden bajo su jurisdicción étnica. Este proceso de *etnización* del territorio municipal se ha visto acompañado de una profundización en las estrategias endogámicas que no permite que “otros”, vivan en la jurisdicción municipal.

En su lucha por la reconstitución de los pueblos que se han mantenido en la región de los Altos desde el periodo del cardenismo hasta nuestro días, los habitantes de los municipios del altiplano han profundizado en un diseño étnico que ajusta la ecuación de un grupo étnico-un municipio-un territorio étnico. Ésta es la fórmula a la que todo grupo étnico alteño aspira. Aquellos que aún no lo han logrado, persisten en sus luchas por lograr la apropiación étnica del territorio, así como su reconocimiento como municipios (Burguete, 2008). En esta estrategia, los municipios alteños han luchado para que todos los “otros” que viven en la jurisdicción municipal abandonen el municipio, haciendo el ajuste entre superficie municipal y territorio étnico.<sup>13</sup>

Después de haber obtenido la devolución de su rango de municipio y la dotación de tierras ejidales, los chanaleros estaban inconformes y se sentían amenazados porque la extensión municipal no correspondía exactamente con la dotación ejidal. El Decreto que les restituye el rango de municipio libre establece una superficie de 29 560 hectáreas, mientras que el ejido Chanal consta de una superficie total de 42 586.75 hectáreas (Decreto del 4 de octubre de 1943), que rebasa los límites municipales. Desde la perspectiva de los chanaleros, el terreno ejidal incluye comunidades que se encuentran bajo la jurisdicción del vecino municipio de Huixtán, por lo que han demandado que esas localidades queden bajo su jurisdicción agraria y municipal. Los chanaleros han

<sup>13</sup> Al estudiar los censos de población durante la segunda mitad del siglo xx en municipios de la región del altiplano, Reyna Moguel (2001) observó una tendencia a la disminución del pluralismo étnico en los municipios del altiplano, volviéndose éstos cada vez más endogámicos, al rechazar la presencia de otros que no sean aquellos que se identifican y son identificados como “propios”. Esto ha conducido a la expulsión de ladinos, así como de otros mayas tseltales o tsotsiles que no son considerados como “propios”. Esta estrategia ha contribuido a fortalecer los límites étnicos, de acuerdo con la definición de Barth. La expulsión más emblemática ha sido la de los ladinos de Larráinzar. Para una lectura *emic*, vista “desde adentro” de la expulsión de los ladinos de Larráinzar, escrita por un autor tsotsil, puede verse el texto de Lucas Ruiz (2007).

bregado por lograr la restitución de los terrenos ejidales faltantes, o bien que los límites municipales se ajusten para cumplir la ecuación de un municipio-un territorio étnico, pero sus gestiones han resultado infructuosas.

Además de su lucha por la etnización de la tierra ejidal para constituirlo como territorio étnico, los chanaleros han dado otra batalla para expulsar al “otro” étnico que se encuentra dentro de sus límites municipales. Su objetivo ha sido la colonia La Siberia, una pequeña localidad de medio millar de habitantes a quienes los chanaleros perciben como “ajenos”, dando como resultado la construcción de la “otredad” de los “siberianos”, como ha de verse en las páginas siguientes.

Al elaborar un estudio sobre Chanal en los primeros años de la década de los ochenta, Sergio Navarrete identificó la organización territorial en dos “mitades” o, “barrios originales”: *Tamchay Hamaltic*, o Barrio Montaña al sur, y *Ahlantic*, o Barrio Bajo al norte, divididas por una línea imaginaria.<sup>14</sup> A cada barrio corresponde un número determinado de parajes (asentamientos): “Son montañeros los siguientes parajes: Natilton, Onilha’, Frontera Mexiquito y Tzanalhich (*la colonia Siberia al sur, en tierras de montañeros, se considera independiente*). Al otro lado, en dirección noreste, los parajes del Barrio Bajo son: La Mendoza, El Naranjal, Sacquilchén, Sacchilbaté y Chanalito” (Navarrete Pellicer, 1988: 32).<sup>15</sup> El énfasis en la cita intenta llamar la atención en el hecho de que en los albores de la década de los ochenta la “ajenidad” de La Siberia ya era una percepción social compartida (percepción que entonces recogió el antropólogo). La *ajenidad* de los siberianos se funda en narrativas que impugnan la legitimidad de la posesión de los siberianos de las tierras que ocupan en la colonia La Siberia.<sup>16</sup> Se esgrimen dos razones: que los padres de los siberianos no son nativos de Chanal (aunque también son hablantes de tseltal) y (en consecuencia) que no descenden de ninguno de los linajes fundadores “del pueblo”.

Entre los pobladores de la cabecera del municipio de Chanal y de La Siberia no hay memoria sobre el origen del nombre de esta colonia. Es probable que el mismo le haya sido puesto por algún funcionario agrario de la época del cardenismo, aludiendo, quizá, al frío de la montaña o a la abundante vegetación de pino-encino que pudo haber tenido en aquellos años cuando se integró el ejido. Hoy día, la colonia La Siberia es habitada por personas que se presume son descendientes de los mozos de la finca El

<sup>14</sup> Aunque por el crecimiento de la población ya se habían formado dos nuevos barrios (Barrio Nuevo y Barrio Pamalaquil), el autor refiere que éstos todavía no adquirirían importancia política ni en las representaciones identitarias.

<sup>15</sup> El énfasis es mío.

<sup>16</sup> En el altiplano chiapaneco se nombra como “colonia” a aquellos asentamientos que tienen su origen en el régimen ejidal.

Rosario, cuyas tierras fueron incorporadas al ejido Chanal. Como fue frecuente durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, las fincas o ranchos que eran propiedad de los mestizos en la región los Altos contenían dentro de su demarcación dos categorías de trabajadores agrícolas: los baldíos y los mozos. Los baldíos eran campesinos nativos del pueblo sobre el que el rancho estableció su jurisdicción, regularmente en el siglo XIX, de lo que resultaba que tierra y gente eran consideradas como parte de la propiedad del patrón. Se presume que en este caso los baldíos eran chanaleros que usufructuaban tierras que el rancho reclamaba de su propiedad, por lo que debían pagarle una renta en trabajo. La categoría de mozos alude a los trabajadores que habían sido reclutados por el patrón. A diferencia de los primeros, éstos no eran nativos del pueblo sobre el que el rancho se había extendido, sino que eran trabajadores que habían sido enganchados desde los municipios vecinos.

Cuando la reforma agraria llegó a los Altos, durante el cardenismo, los ranchos fueron expropiados y devueltos a “los pueblos” mediante el régimen de propiedad de bienes comunales o ejidales. Sin embargo, cuando se realizaba un reparto agrario, sus beneficiarios eran, por lo regular, todos los trabajadores de los ranchos o fincas, independientemente de su afiliación étnica. En muchos casos, esta situación produjo molestias a los pueblos cuyas tierras presumían como propias, como parte de sus territorios ancestrales, de modo que presionaban para que los exmozos que eran dotados de derechos agrarios abandonaran lo más rápido posible las tierras recuperadas.

Pero no siempre lo consiguieron. Cuando los exmozos permanecieron dentro de la jurisdicción municipal, con frecuencia quedaron en condición de “otros”. Así sucedió en Chanal. Como podrá leerse en los siguientes fragmentos etnográficos, la narrativa enfatiza en la diferencia étnica de La Siberia y “los siberianos”, lo que ha alimentado la construcción de microetnicidades y la formación de las fronteras étnicas intramunicipales, que serían visibilizadas y politizadas por *los siberianos*, cuando politizaron su identidad y reclamaron su reconocimiento a la diferencia étnica, mediante su incorporación al programa de remunicipalización. Según una autoridad del ayuntamiento municipal de Chanal:

La colonia La Siberia ya tiene muchos años de formada, pero la gente que vive allí eran puros mozos [...] La Siberia fue fundada por personas que dicen que tienen derecho a vivir en el rancho, pero (esos) señores que sí tenían derechos, éstos ya están muertos [...] Porque esta colonia anteriormente era un rancho, pero como Chanal compró el rancho, quedó como un ejido [...] Cuando ya se compró el rancho, los mozos que estaban allí se acercaron al pueblo, formaron como una comunidad chiquita, era muy pequeño, no había tanta gente. El presidente municipal le dijo a los mozos, “júntense, se va a formar una comunidad, nadie los va a molestar porque la tierra ya es de

nosotros”. Así es como a esa gente se les dio el permiso para que vivieran en el pueblo. (A. L., autoridad municipal. Entrevista 15 de marzo de 2002)

De acuerdo con los chanaleros, al adquirir por la vía de la compra la fracción del rancho El Rosario, las tierras quedaron incorporadas al patrimonio ejidal de Chanal, agregándose a la carpeta básica y a los planos del ejido. Aquí es donde se produce el punto de tensión. Con el discurso de la compra de la tierra realizada por los chanaleros se cuestionaba la legalidad y la legitimidad de la apropiación de la tierra por parte de los siberianos. En su proceso de reconstitución, los chanaleros construyeron imaginarios que les permitían afirmar que todas las tierras del ejido Chanal (incluyendo La Siberia) forman parte de los territorios comunales que les fueron heredados por sus ancestros, ahora recuperadas bajo el régimen ejidal. En las narrativas sobre la configuración del pueblo de Chanal, se incluía a La Siberia, pero no a los siberianos. Navarrete Pellicer lo registró de la siguiente manera:

En gran medida los conflictos que se han dado por terrenos derivan de las expropiaciones a los ladinos y la especulación que hicieron algunos indígenas con éstos. El caso más importante de expropiación que benefició a muchas familias fue el de la finca La Siberia, en 1940, donde se constituyó una colonia que actualmente tiene 450 habitantes y *en muchos sentidos es autónoma respecto de la cabecera municipal*. (Navarrete P., 1988: 72)

En los años ochenta, la “autonomía de La Siberia” no se traducían como un reconocimiento a la diferencia de la misma, sino a modo de representaciones de desprecio y estigma. La otredad y la no pertenencia a Chanal se expresaban en sentimientos de exclusión hacia los siberianos, a quienes no se les percibía como “propios”. El proceso de construcción de la otredad de los siberianos fue acelerado por la necesidad de tierras que requerían los chanaleros. La mala calidad de los terrenos en donde Chanal se asienta ha obligado a su población a una búsqueda constante de tierras agrícolas. Los terrenos de Oxchuc y Chanal carecen de fuentes de agua, y las zonas altas son áridas y poco apropiadas para la siembra de maíz.<sup>17</sup> Esta carencia ha motivado el despla-

<sup>17</sup> Información oficial registra que 50% de la superficie del municipio está constituida por zonas accidentadas, 40% por zonas semiplanas y únicamente 10% de la superficie es terreno plano. Esto da cuenta de que los chanaleros carecen de las condiciones elementales básicas para la sobrevivencia. Véase Chanal, *Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de Chiapas*, disponible en versión digital en <<http://www.mexicantextiles.com/library/tzetales/chanal.pdf>>.

miento de la población. Víctor Esponda Jimeno (1994: 222) registra información que obtuvo del *Diario Oficial* del 7 de enero de 1942 sobre gestiones de ampliación del ejido a favor de Chanal realizadas en los años cuarenta, las cuales no prosperaron. El incremento de población y el creciente deterioro de la tierra agrícola era un problema grave en la década de los ochenta, por lo que muchos chanaleros tuvieron que salir a buscar tierras en arrendamiento en otras regiones de la entidad. En el archivo del Centro Coordinador Indigenista de San Cristóbal de las Casas obra una solicitud de afectación agraria a terrenos ubicados en el municipio de Socoltenango, fechada en mayo de 1980, que promovían campesinos de Chanal para obtener nuevas dotaciones, que tampoco dio resultados.<sup>18</sup> La necesidad de tierras alentaba las esperanzas de recuperación de los terrenos de La Siberia que los chanaleros suponían de su propiedad, lo que contribuyó a unificar las percepciones de la alteridad de los siberianos.

Frente a esas amenazas que parecen haberse agudizado en la década de los ochenta, cuando los chanaleros sintieron con mayor presión la carencia de tierras en su municipio, los siberianos desplegaron distintas estrategias de resistencia para enfrentar la presión de expulsión. Primero lo hicieron desde el terreno de los movimientos campesinos, argumentando sus reclamos en una gramática de lucha de clases, como solicitantes agrarios, adheridos a la Organización Campesina Emiliano Zapata (●CEZ). Pero en los años noventa, al participar en el movimiento indígena y en las luchas por el reconocimiento, se sumaron a organizaciones indígenas que demandaban derechos de libre determinación y autonomía indígena. En contacto con estos discursos, introdujeron un cambio relevante en la estrategia defensiva de su territorio. Renunciaron a su reclamo inicial de reconocimiento dentro de Chanal para legitimar su permanencia en la colonia La Siberia, enfatizando la diferencia étnica que había sido construida por los chanaleros. En la nueva correlación de fuerzas, posterior al levantamiento armado, cuando las luchas por la identidad adquirían legitimidad, los siberianos admitieron, hicieron suya y politizaron la diferencia étnica atribuida, y sobre esa base emprendieron sus propias luchas por el reconocimiento de la diferencia.

En un entorno hostil, caracterizado por el dominio de hierro de los ayuntamientos de los municipios del altiplano de origen priista,<sup>19</sup> del que Chanal también hacía parte, un rasgo a destacar de la lucha de los siberianos fue su permanente búsqueda de alianzas

<sup>18</sup> Véase el Expediente agrario, Solicitud de Nuevo Centro de Población, vecinos Chanal. Serie Legal, Subserie Expediente jurídico; exp. 010, año 1980, caja 1, Archivo Histórico del Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil de Chiapas, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

<sup>19</sup> Durante toda la segunda mitad del siglo xx, la dominación política en el altiplano chiapaneco se realizaba mediante el poder que se desplegaba desde los ayuntamientos municipales, que en todos los casos estaban adheridos al entonces “partido de Estado”, el Partido

hacia fuera del municipio y la búsqueda de articulación con los movimientos democráticos más amplios. En un primer momento, en los años sesenta, los siberianos buscaron apoyos en el gobierno federal, en específico con los funcionarios indigenistas. De una gestión temprana, obtuvieron que el Instituto Nacional Indigenista (INI) instalara una escuela en La Siberia, así como otras obras de infraestructura.<sup>20</sup> De hecho, por este motivo, algunos siberianos pudieron concluir sus estudios primarios, insertándose en el magisterio indígena en los años ochenta. Desde entonces, los profesores han sido los líderes políticos más visibles de La Siberia y los que han establecido los vínculos políticos más importantes hacia fuera de Chanal, para minar la legitimidad de las autoridades municipales. Pero han sido los pobladores, los habitantes del ejido La Siberia, quienes han desarrollado prácticas para la defensa de su identidad y de su territorio, para entonces ya representado como un territorio étnico al apropiarse de los discursos de las luchas de identidad.

#### LOS SIBERIANOS: LA CONSTRUCCIÓN DE LA OTREDAD ÉTNICA

La construcción de la otredad que elaboraron los chanaleros para socavar la legitimidad de la posesión de la tierra de parte de los siberianos encontró respuestas, pero en sentido contrario a lo que ellos aspiraban. Poco a poco, sin haber tenido un origen étnico común (ni real ni simbólico), los siberianos fueron identificándose, cohesionándose por sentimientos de menosprecio, dando origen a una suerte de “microetnia”, que al politizar su identidad tomó la forma de una microetnicidad defensiva, que luchaba por constituirse y crear sus propios referentes. Es posible afirmar que los “siberianos” no existían como una identidad diferenciada antes de 1940, cuando se funda, como parte del ejido Chanal. En aquellos años, la identidad de sus padres era la de mozos de la finca El Rosario, y es probable que en esas circunstancias la identidad étnica no fuera la identidad más relevante.<sup>21</sup> La identidad de los siberianos fue construida en la lucha por el reconocimiento.

En esta lucha simbólica, la forma como se apropia y se nombra el espacio para convertirlo en territorio es también motivo de disputa. Los siberianos llaman a las tierras

---

Revolucionario Institucional (PRI). A este “modelo” de dominación Jan Rus le llamó “Comunidad Revolucionaria Institucional” (Rus, 2002).

<sup>20</sup> La Siberia fue beneficiaria de algunas pequeñas obras públicas como resultado de las políticas indigenistas. En un informe sobre la acción indigenista en la región, se menciona a La Siberia como beneficiaria de escuelas y algunas otras pequeñas obras (Aguirre Beltrán *et al.*, 1976: 185-265).

<sup>21</sup> En otro lugar (Burguete, 2009) exploro procesos semejantes a los de La Siberia entre los mozos de las fincas de Chenalhó para explicar la construcción de microetnicidades y luchas por el reconocimiento.



que ocupaban como “ejido La Siberia”, lo que supone una separación del ejido Chanal, mientras que los chanaleros lo nombran como “colonia La Siberia”, lo que supone que ésta es una localidad más, dentro de la jurisdicción ejidal-municipal. Para reforzar la representación de su constitución como ejido, los siberianos han elegido y conformando su propio cuerpo de autoridades, paralelo a las oficiales. De ahí que crearon un cuerpo agrario ejidal paralelo al de Chanal, integrado por un comisariado ejidal y su comité de vigilancia. Pero las autoridades agrarias que se han dado los siberianos son motivo de ironía por los chanaleros. Una autoridad agraria de Chanal, comentó:

A lo mejor si piensan, si quieren convertirse en otro pueblo o quieren autogobernarse, quieren sus propias autoridades, pero hasta ahora no han hecho nada. Todavía toman en cuenta las oficinas del comisariado y a los servidores [el ayuntamiento]. El comisariado de ellos llega a las oficinas del comisariado de Chanal para buscar alguna información [...] Hace tiempo que crearon su comisariado ejidal en La Siberia. Les preguntamos en qué año lo formaron y nos dicen que no saben, lo niegan [...] porque la colonia La Siberia por más que quiere estar aparte, tiene que depender del comisariado ejidal de Chanal, que es el que reconoce el pueblo y el gobierno del estado. Aquí es el mero centro del pueblo. Ellos saben bien que tienen que venir a la cabecera, tienen que venir aquí para recibir su Procampo, aquí está la lista de los meros derechos [...] La colonia La Siberia tiene que estar bajo la orden de nosotros, tiene que obedecer lo que le digamos, que juntamente trabajemos, que no busquemos problemas. (Comisariado ejidal de Chanal, 15 de marzo de 2002)

Por ser una identidad configurada en la resistencia, la narrativa de los siberianos se ha construido a contrapunto de la de los chanaleros, como discursos de contrapoder. Así, cuando los chanaleros aseguran que fueron los habitantes de la cabecera los que cooperaron para comprar el rancho El Rosario, los de La Siberia inmediatamente argumentan: “Si ellos dicen que pagaron, que lo demuestren [...] Que nos muestren el papel de firma del contrato de compraventa con el finquero” (ex comisariado ejidal de La Siberia, 25 de febrero de 2005). Pero otros siberianos apelan a discursos morales de sufrimiento para legitimar su posesión.<sup>22</sup> Refieren a una “época de enfermedad” que se vivió en La Siberia, motivo por el cual murieron muchos niños. La causa dicen, era

<sup>22</sup> Los discursos de sufrimiento son componentes relevantes en las luchas por el reconocimiento. Por su importancia, Axel Honneth (1997) ha desarrollado toda una propuesta teórica que convoca al estudio de los movimientos sociales desde una “gramática moral”. La propuesta teórica de este autor está en el trasfondo de la argumentación de la identidad de los siberianos construida como una respuesta a la falta de reconocimiento, de parte de Chanal.

por el “delito de vivir en las tierras que no eran de nosotros”. Por eso decidieron cooperar para pagar el terreno a los de la cabecera. Esta afirmación es negada por los chanaleros, quienes a su vez insisten: “Si compraron las tierras de La Siberia, y dicen que ya pagaron, que lo demuestren. Que nos enseñen el documento con el sello y la firma del comisariado” (B.G., ex presidente municipal de Chanal, 15 de marzo de 2002). Algunos otros enfatizan en que el “verdadero pago” fue con la vida de los niños muertos:

Hubo una época de mucha muerte aquí en La Siberia [...] Se han muerto nuestros niños porque nos han echado el mal. Hace más de cincuenta años [en los años cuarenta] los niños que vivían en La Siberia se morían, entonces nuestros antepasados buscaron curanderos y pulsadores. Ellos les dijeron que los niños se morían porque las tierras en donde vivían no eran legalmente de su propiedad y que debían pagarlas. Entonces los de La Siberia se cooperaron para pagar las tierras a Chanal. No tenemos ningún documento que lo pruebe y tanto los que pagaron, como los que cobraron, ya se murieron [...] Nuestros derechos sobre esas tierras ya están pagados, tanto por el dinero que devolvimos a los de la cabecera de Chanal, y también por el sufrimiento de nuestros niños muertos. (ex agente municipal La Siberia, 25 de febrero de 2005)

Un punto central son los discursos alrededor de la etnización de las tierras de La Siberia. Los chanaleros recurren a un discurso de sacralización del territorio que remite a la fundación de los antiguos, de los ancestros, “de nuestros padres”. Estos discursos son muy frecuentes en las narrativas de etnogénesis de los otros municipios del altiplano (Ruz, 1997). Algunos chanaleros mencionaron la imposibilidad de permitir la fisión de las tierras de La Siberia, porque dicen que no se pueden modificar los mojones del ejido Chanal y los límites del municipio puesto que —afirman—, han sido “marcados por los ancianos”. Representaciones que dan un sentido de “ancestralidad” a la posesión, no obstante la reciente fundación y apropiación del espacio de Chanal como un territorio étnico de los chanaleros. Por su parte, si bien los discursos de contrapoder de los de La Siberia no recurren a la ancestralidad, sí legitiman una sacralidad más contemporánea. En entrevista, un habitante de La Siberia comentaba:

Nosotros les hemos dicho [a los chanaleros] que las tierras nos las dieron nuestros santos, la virgen del Rosario. Les decimos que la tierra la dio Dios, para que la trabajemos. La tierra es de nosotros porque ha sido de mucho sufrimiento. Los chanaleros nos han tratado mal; se creen mucho los de la cabecera y no nos toman en cuenta, como gente, como parte del pueblo de Chanal. No nos tratan bien, porque dicen que no somos chanaleros, que nuestros originarios eran de Huixtán. Cuando hemos

pedido apoyo de la presidencia municipal nos lo han negado. (Catequista de La Siberia, 17 de marzo de 2002)

Para marcar su deslinde con Chanal, los siberianos modificaron algunas de las prácticas religiosas. Se distanciaron de las de los chanaleros y buscaron refugio en la Diócesis de San Cristóbal. La ruptura comenzó cuando los de La Siberia decidieron cancelar su participación en las fiestas patronales de la cabecera, al no aceptar ocupar el cargo de alférez o capitán en la fiesta de San Pedro en la cabecera. El argumento era que los gastos que en dichas fiestas se realizaban eran innecesarios y que empobrecían a la gente porque había que comprar:

mucho trago, buena comida y dar de comer a la gente. Eso lleva mucho dinero que se tira en balde [...] Ya no queríamos eso, por eso decidimos cambiar las costumbres, porque con la otra costumbre, con la costumbre del trago, los afectados son la gente pobre, porque ellos sacan todos los gastos para dar de comer y beber trago. (Catequista de La Siberia, 8 de agosto de 2004)

La decisión de negarse a participar con el cargo de capitán tenía una fuerte carga simbólica: significaba romper los lazos de cooperación, trabajo y solidaridad con el pueblo de Chanal. Las autoridades y los chanaleros vieron tal decisión como una afrenta que atentaba en contra del santo patronal, san Pedro Mártir. Por eso lo primero que hicieron “los principales” encargados de la custodia de la iglesia, fue prohibirle a los siberianos su ingreso a la parroquia y negarles bautizos, su asistencia a misas y a otras actividades de la iglesia en la cabecera.

Para enfrentar esta exclusión, los de La Siberia crearon su propio espacio religioso. Con el apoyo de la Diócesis de San Cristóbal, nombraron a su propio cuerpo de “principales”, un presidente de la Junta de Festejos, junto con un secretario, un tesorero y dos vocales que se encargan de la administración de la pequeña ermita. El trabajo espiritual lo realiza desde entonces un jefe de zona, un diácono y catequistas. Este grupo se ocupa de recoger las cooperaciones en dinero y trabajo para hacer funcionar su propia vida religiosa y su sistema de fiestas. Con esta decisión los siberianos daban varios pasos en el terreno de lo simbólico. En primer lugar, reafirmaban un sentimiento de cohesión interna alrededor de la virgen del Rosario. Las fiestas religiosas, asumidas como fiestas patronales, comenzaron a fortalecer las redes de solidaridad interna, dando un soporte de sacralidad a su territorio, y contribuyendo así a la etnización del mismo. Con estas medidas avanzaban en la estrategia de irse configurando como “un pueblo”, es decir, con su propio sistema de fiestas y su propio santo patrono. La ermita

tendría sus propios “principales”, sus propios catequistas y la virgen del Rosario tendría su propio cuerpo de servidores. Éste fue un antecedente político importante para la posterior confirmación de su gobierno paralelo, a partir de la creación de su propio cuerpo de autoridades agrarias, distintas de las de Chanal. Los argumentos de construcción de la otredad de los siberianos daban cuenta de sentimientos de agravio, nutridos en una historia de exclusión, maltrato y ausencia de justicia. Una autoridad de La Siberia refería:

Nosotros nos preguntamos ¿por qué tanto sufrimiento, por qué tanto maltrato? [...] Hemos sufrido mucho maltrato de los chanaleros, sufrimos por robos [...] la gente de acá de La Siberia tiene su ganado, sus caballos, sus chivos y le ponen su marca a su ganado. Vean ya está marcado, dicen, vamos a registrarlo a la presidencia [...] Pero de repente, el ganado lo roban los de Chanal y vamos a denunciar a la presidencia y el presidente no hace nada, defiende a los de la cabecera. ¡Nosotros cero, ninguna justicia! Por eso entramos a la organización (●CEZ), para defendernos. Porque Chanal nos maltrata, nos comen nuestro ganado, nos roban nuestros caballos [...] Hemos sufrido mucho maltrato de la autoridad, no nos atiende cuando vamos a pedir justicia, por eso nos organizamos. (exagente municipal de la Siberia, 25 de febrero de 2005)

El terreno de lucha de los siberianos fue reconfigurándose, transitando de una lucha local agraria, a una disputa de carácter político-territorial autonómico. Los siberianos no sólo erigieron gobiernos paralelos, pues progresivamente construyeron emblemas de los que sólo son portadores “los pueblos” en el altiplano, esforzándose así por semantizar las tierras ejidales para significarlas como un territorio étnico. La construcción de la ermita y el establecimiento de su propio santo patronal, así como su propio sistema de fiestas y su propio cuerpo de principales, como “autoridades tradicionales” separadas de las del municipio de Chanal, permitía cumplir con los requisitos que todo pueblo del altiplano que se preciara de tal debía satisfacer. Por eso, cuando los gobiernos federal y estatal ofrecieron una política de remunicipalización dirigida a los zapatistas, los de La Siberia vieron allí una oportunidad. Para entonces ya estaban simbólicamente listos para asumirse como una identidad étnica diferenciada, por lo que demandaban su reconocimiento como gobierno municipal para dar validez jurídica al “pueblo que ya se imaginaban” y que habían constituido de manera simbólica en la resistencia. De esta intención autonómica nos da cuenta el testimonio de un regidor municipal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) entrevistado en la cabecera del municipio:

Lo que yo he escuchado es que quieren hacer su municipio, que quedaría como pueblo La Siberia [...]. Lo que hicieron fue un acuerdo para ver si se llegaba a convertir a La Siberia como una cabecera municipal, para después gestionarlo ante el Congreso del Estado como un nuevo municipio [...] Los de La Siberia dijeron que querían separarse, así nada más dijeron, y formar un municipio libre como todos los demás municipios [...] Pero no se declararon como municipio zapatista, aunque sí se declararon como municipio autónomo de las Regiones Autónomas Pluriétnicas, las RAP, pero veían principalmente el problema agrario. (Regidor del PRD en Chanal, 17 de marzo de 2002)

Sin embargo, los reclamos de La Siberia para constituirse en un nuevo municipio no prosperaron, ya fuera por su pequeño número o por la falta de apoyos políticos. Pero al hacer patentes sus aspiraciones quedaron expuestos y más vulnerables. El reclamo de separación que los siberianos habían mantenido como un discurso oculto desde 1994<sup>23</sup> se visibilizó con su búsqueda por la municipalización. Los años 1998-1999 fueron particularmente difíciles. Los chanaleros aprovecharon la coyuntura política de la contrainsurgencia desplegada por el gobernador Roberto Albores (Pera y Burguete, 2002) para intentar recuperar las tierras y los bosques que tenían en su poder los siberianos. Los terrenos de La Siberia abarcan una porción relevante de bosques bien cuidados, que contrasta con los ya agotados en poder de los chanaleros. Los bosques de La Siberia son motivo central en la disputa, tanto por las ambiciones de los chanaleros que quieren explotarlos como por la defensa que hacen de los mismos los siberianos. Hubo momentos de gran tensión. En marzo de 1998 los bosques de La Siberia se vieron sometidos a un fuerte incendio, las autoridades de Chanal intentaron aprovechar el evento para recuperar el control de los bienes forestales.

Era una coyuntura especialmente compleja. El gobernador Albores acababa de tomar posesión y estaba decidido a eliminar al EZLN. Los incendios del año 1998 fueron muy intensos y alcanzaron también bosques en otros municipios y territorios que los miembros del EZLN reclamaban como propios. En los medios de comunicación nacionales se registró un intenso debate en el que el gobierno del estado acusó a los zapatistas de impedir el ingreso del personal de gobierno encargado de apagar los incendios.<sup>24</sup> En esta coyuntura, las autoridades de Chanal se sintieron fortalecidas e

<sup>23</sup> Al estudiar los movimientos de resistencia, James Scott (2000) pondera la importancia del acercamiento a los “discursos ocultos”, como un mundo en donde se van gestando movimientos que posteriormente podrán desplegarse de manera pública.

<sup>24</sup> Véase “Niega EZLN que impida controlar incendios en Chanal”, *La Jornada*, 29 de marzo de 1998, México.

intentaron hacer objeto de la presión del Estado a los siberianos y a los zapatistas.<sup>25</sup> Pero esta estrategia del gobierno municipal de Chanal no prosperó y, por el contrario, proveyó a los siberianos de nuevos argumentos para legitimar el control de su territorio, como el de la defensa de los bosques en tanto patrimonio ambiental. Procedieron a levantar una frontera física con alambres de púas para impedir el ingreso de los chanaleros a las tierras del “ejido La Siberia”. Con esto el territorio étnico quedaba marcado y se reforzaban las fronteras simbólicas.

Pero este proceso de etnogénesis, que mostraba la trayectoria de constitución de un nuevo grupo étnico en la geografía étnica de Chiapas, se vio temporalmente suspendido. En los primeros años del siglo ~~XX~~ la configuración de la política nacional y de la entidad chiapaneca cambió cuando el **PR** fue derrotado, ganando las elecciones federales y las estatales los partidos de oposición (con el triunfo de Vicente Fox del Partido Acción Nacional como presidente de la República y el de Pablo Salazar en el gobierno del estado bajo las siglas de una coalición de partidos), hecho que tuvo sus repercusiones en el campo étnico en Chanal. El desplazamiento del **PR** del poder nacional y estatal colocó a los chanaleros en una situación de debilidad y a los siberianos en una mejor posición, quienes, por cierto, se habían adherido de manera más notoria al **PR**. En la nueva coyuntura, el **PR** adquirió un nuevo protagonismo en el municipio de Chanal, abriendo una oportunidad para que los siberianos se convirtieran en los líderes políticos perredistas más visibles, en tanto que el grupo de chanaleros en el poder ya no encontró eco ni apoyo político para interpelar a los siberianos. Éstos tampoco encontraron motivos para profundizar sus emblemas de diferencia étnica y, por el contrario, los minimizaron. De pronto, los siberianos levantaron sus fronteras y comenzaron a actuar en la política municipal con una influencia nada despreciable. El nuevo momento de pluralización política abrió cauces para que los siberianos se reincorporaran a la vida política de Chanal. En el año 2006 pareciera que la política de etnización de La Siberia y su proceso de etnogénesis quedaron bruscamente

---

<sup>25</sup> El apoyo del gobierno de Roberto Albores y Ernesto Zedillo a las autoridades de Chanal fue manifiesto. Apenas Roberto Albores había asumido el cargo de gobernador interino, el presidente Ernesto Zedillo ya estaba presente en Chanal (19 de mayo de 1998), anunciando sus “planes de paz”, que eliminaban al EZLN de la mesa de negociación. El discurso del presidente Zedillo en Chanal está disponible en <<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/chiapas/discursos/19may98-1.html>>. El presidente municipal de Chanal que operó la agenda de Zedillo-Albores en Chanal, el profesor Belisario Gómez Rodríguez, fue electo como diputado local, por el **PR** en el periodo 1998-2000.

detenidos. No obstante, es probable que en una nueva coyuntura de exclusión del poder local o de hostigamiento étnico por parte de los chanaleros, La Siberia politice de nuevo su identidad en sus luchas por el reconocimiento.

#### A MANERA DE REFLEXIÓN FINAL

Es importante mencionar que lo sustancial del trabajo etnográfico aquí presentado fue recabado en el año 2002.<sup>26</sup> Los siberianos habían perdido el miedo a desplegar sus luchas por su reconocimiento étnico, puesto que hasta entonces habían actuado con extrema cautela. No estoy segura de que antes de la rebelión armada zapatista los siberianos en su conjunto compartieran un relato de reclamos étnicos. En los años 1994-1998 había escuchado a los líderes de La Siberia, principalmente a los profesores bilingües, emitir discursos en gramática autonómica, pero no a los habitantes de La Siberia. Los líderes políticos siberianos estaban más expuestos a los discursos de reivindicaciones étnicas, tanto desde el movimiento magisterial como desde las políticas multiculturalistas, así como a su inserción en las luchas indígenas globales. Pero poco a poco esos discursos emanados desde sus líderes fueron siendo asumidos por los campesinos sencillos. Los siberianos reconfiguraron sus discursos agrarios locales en luchas por el reconocimiento argumentadas en gramática autonómica, viviendo procesos de etnización en un contexto más amplio de luchas globales por la identidad. La configuración étnica de los siberianos inició probablemente desde el momento mismo en que Chanal se empeñó en su esfuerzo por constituirse como un pueblo, distanciándose de Oxchuc. En esta formación procedió a delimitar a los propios y a los otros.

Colocados como ajenos, los siberianos desplegaron luchas por el reconocimiento, aunque antes aspiraron a ser reconocidos como chanaleros para evitar el doloroso estigma y el desprecio de la otredad. Al referirse a las luchas por el reconocimiento, Tzvetan Todorov diferencia dos categorías: por conformidad y por distinción. Señala que dichas categorías se oponen entre sí: “o bien quiero que y pretendo ser reconocido como diferente de los otros, o pretendo que me reconozcan como semejante” (citado por García Ruiz, 2006: 27). Hasta antes de 1994, los siberianos lucharon por eliminar el estigma de la diferencia y aspiraban a su reconocimiento como chanaleros, pero después del levantamiento armado, la política y lo político se etnizaron. Cuando los

<sup>26</sup> El trabajo de campo más intenso en Chanal se realizó en el año 2002. Reconozco y agradezco al sociólogo Gildardo Mendoza, quien me apoyó en las entrevistas en lengua tseltal. Al mismo tiempo, agradezco a Candelaria Ceverino la transcripción de las entrevistas del tseltal al español. Posteriormente volví a Chanal en los años 2004, 2005, 2007 y 2008.

discursos de reclamo de la diferencia étnica del movimiento indígena fueron reconocidos como legítimos por la sociedad y el Estado, los siberianos demandaron, entonces, el reconocimiento de su diferencia. En 1998, cuando el gobierno de la entidad ofertó la política de remunicipalización, los siberianos esgrimieron discursos en gramática autonómica frente a los chanaleros, luchando por constituirse como un nuevo municipio, sumándose de esta forma los “múltiples otros étnicos” que irrumpen en los municipios alteños y que modifican continuamente la geografía étnica del altiplano, en tiempos de globalización.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO, ALFONSO VILLA ROJAS, AGUSTÍN ROMANO

1976 *El indigenismo en acción*, México, INI.

ARIAS PÉREZ, MANUEL

1998 *Lorenzo Velasco Aquino. Vida y obra de un tzeltal/Lorenzo Velasco Akino. Xkuxinel sok atél laj spas. Batsil winik tseltal*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CELALI, Coneculta.

BARTH, FREDRIK

1976 “Introducción”, en Fredrik Barth (comp.), *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, FCE, pp. 9-49.

BURGUETE CAL Y MAYOR, ARACELI

2002 “Procesos de autonomías de facto en Chiapas. Nuevas jurisdicciones y gobiernos paralelos en rebeldía”, en Shanan L. Mattiace, Rosalva Aída Hernández y Jan Rus (eds.), *Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas*, México, CIESAS-IWGIA, pp. 269-318.

2004 “Chiapas: nuevos municipios para espantar municipios autónomos”, en Rosalva Aída Hernández, Sarela Paz y María Teresa Sierra (eds.), *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, pp. 137-171.

2008 “Microetnicidad en gramática autonómica en el altiplano de Chiapas. Municipio y gobiernos paralelos en Chenalhó”, en Natividad Gutiérrez Chong (coord.), *Estados democráticos y autonomías*, España, Bolivia, Ecuador y México, Plaza y Valdés-IIS, UNAM, pp. 295-334.

DÍAZ-POLANCO, HÉCTOR

2006 *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*, México, Siglo XXI.

ESPONDA JIMENO, VÍCTOR MANUEL

1994 *La organización social de los tzeltales*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura-Gobierno del Estado de Chiapas.



FAVRE, HENRI,

1984 *Cambio y continuidad entre los mayas de México*, 2ª ed., México, INI.

GARCÍA MARTÍNEZ, BERNARDO,

1987 *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México.

GARCÍA-RUIZ, JESÚS,

2006 “Las luchas por el reconocimiento o la identidad como fenómeno global en las sociedades contemporáneas”, en Jesús García-Ruiz (ed.), *Identidades fluidas. Identidades móviles*, Guatemala, ICAPI, pp. 5-36.

HARVEY, DAVID,

2004 *La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, 2ª ed., Buenos Aires, Amorrortu.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHANAL, CHIAPAS

2005-2007 *Plan de Desarrollo Municipal*, Chanal, Chiapas.

HONNETH, AXEL

1997 *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*, Barcelona, Crítica.

INEGI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA)

1997 *División territorial del estado de Chiapas de 1810 a 1995*, México.

LEYVA, XÓCHITL y ARACELI BURGUETE CAL Y MAYOR (COORDS.),

2007 *La remunicipalización de Chiapas. Lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia*, México, Cámara de Diputados LX Legislatura-CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.

MOGUEL VÍVEROS, REYNA

2001 *Entre la tradición y la modernidad. Etnología de los derechos colectivos indios*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Coneculta-Gobierno del Estado de Chiapas.

NAVARRETE PELLICER, SERGIO

1988 *La flor del aguardiente*, México, INAH.

PALOMO INFANTE, DOLORES

2005 “Pueblos y ayuntamientos chiapanecos en la segunda mitad del siglo XIX”, ponencia presentada en el XIV Congreso Internacional de AHILA, Castellón, España

PEROLA, CARLOS Y ARACELI BURGUETE

2002 “Monitoreo a la Directriz Operativa 4.20 sobre Pueblos Indígenas del Banco Mundial. Proyecto de Desarrollo Rural en Áreas Marginadas en Chiapas”, en María Eugenia Reyes y Araceli Burguete (coords.), *La política social en Chiapas*, UAM-Coneculta-Unicach, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, pp. 123-196.

## PNUD (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO)

- 2008 *Situación y evolución del Desarrollo Humano en Chiapas. Equipo Técnico del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano del PNUD, México.* Web 7 de abril de 2008. <<http://saul.nueve.com.mx/eventos/imagenes/PresentacionChiapas.pdf>>.

## RUIZ, LUCAS

- 2007 *El Jchi'iltik y la dominación Jkaxlan en Larráinzar, Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Coneculta-Gobierno del Estado de Chiapas.*

## RUS, JAN

- 2002 "La comunidad revolucionaria institucional: la subversión del gobierno indígena en los Altos de Chiapas", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, *Chiapas: los rumbos de otra historia*, 2ª ed., México, CIESAS-UNAM, pp. 251-278.

## RUZ, MARIO HUMBERTO

- 1997 "La familia divina. Imaginario hagiográfico en el área maya", en Nelly Sigaut (coord.), *La Iglesia católica en México. Evangelización, política y religiosidad*, Zamora Michoacán, El Colegio de Michoacán-Secretaría de Gobernación, pp. 381-405.

## SCOTT, JAMES

- 2000 *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, ERA.

## STAVENHAGEN, RODOLFO,

- 2000 *Conflictos étnicos y estado nacional*, México, Siglo XXI-UNRISD.